BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Al contestar cite este radicado
20241600052803

MEMORANDO

Bogotá, D.C. 05-06-2024

PARA: **KATERYNNE MORALES ROA**
DIRECCION JURIDICA

ASUNTO: **SOLICITUD CESION DEL CONTRATO 070 – 2024**

Respetuoso saludo.

En atención al radicado por correo electrónico realizado el 30 de mayo de 2024, mediante el cual el contratista **OSCAR JULIAN CASTAÑO BARRETO,** solicito la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CVP 070 – 2024,** suscrito con la Caja de Vivienda Popular, al señor **GERANY ARMANDO BOYACA TAPIA,** a partir del día 05 de junio de 2024, siendo el último día de vinculación del cedente el día 4 de junio de 2024, motivo por el cual solicito de su gestión para que se realice el trámite de cesión del contrato de prestación de servicios anteriormente relacionado.

La documentación asociada al proceso se encuentra en los archivos que se anexan a la presente solicitud.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN REYES LOPEZ
Director Jurídico
jreyesl@cajaviviendapopular.gov.co
Fecha de radicación: 05-06-2024

Adjunto: Documentos Cesión

Proyectó: WILMER ANDRES ALBORNOZ SUA - DIRECCION JURIDICA

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.